



SECRETARIO COORDINADOR PROVINCIAL DE  
VALENCIA

Ciudad de la Justicia de Valencia  
Av. del profesor López Piñero 14, 4ª planta  
46013 VALENCIA

Secretario Coordinador  
Provincial de Valencia

**NTRA REF. EXPTE. GUB. 84/16**

**NOTA DE SERVICIO 1/18  
CICERONE 19 PARTIDO JUDICIAL DE VALENCIA**

**DOBLE VÍA DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS**

El próximo 31 de mayo de 2018 comienza la implantación de la nueva versión del sistema de gestión procesal Cicerone para los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Partido Judicial de Valencia.

La nueva versión del sistema de Gestión procesal incluye el uso de firma electrónica y la presentación telemática de escritos por parte de los profesionales, entre otras funcionalidades. Un cambio que precisará de una adaptación necesaria y la solución de incidencias de diversa índole en los primeros días de funcionamiento. Por ello, y en coordinación con los Colegios y la Dirección General de la Consellería, se ha adoptado la decisión de establecer un período de doble vía para la PRESENTACIÓN DE ESCRITOS INICIADORES Y DE TRAMITE.

En este sentido se entiende que se podrá realizar, a elección del profesional, o telemáticamente o en soporte papel la presentación de escritos desde el 31 de mayo al 6 de junio. Pero no por ambas vías un mismo escrito, pues la vía elegida surtirá plenos efectos procesales.

A partir del 7 de junio los escritos deberán necesariamente ya solo presentarse telemáticamente, no surtiendo efectos procesales la presentación en papel.

De lo que informo para su conocimiento y el de sus colegiados a quienes ruego transmitan esta información.

Dada en Valencia a 21 de mayo de 2018

**SECRETARIO COORDINADOR PROVINCIAL DE VALENCIA**

Fdo.D RAFAEL LARA HERNANDEZ